



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2018-0122

Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes la comunicación proveniente del Juzgado 18 Civil del Circuito del Circuito de Bogotá.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

DM